

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIA. DE TRICIMOTOS REY JESUS DE LAUREL COMREYJESUS S. A. CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de febrero del 2018, a las 14h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Daule, Vía a Daule, los Accionistas de la **CIA. DE TRICIMOTOS REY JESUS DE LAUREL COMREYJESUS S. A.** a saber:

1.- ALVARADO SANCHEZ JUAN ERNESTO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 18 acciones; 2.- BAJAÑA CANTOS JOSE ANTONIO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 18 acciones; 3.- BAJAÑA MORA PLUTARCO EDUARDO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 18 acciones; 4.- BAJAÑA SALAVARRIA EDISON EDUARDO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 60 acciones; 5.- BAZAN PINELA JUAN PATRICIO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 18 acciones; 6.- BEDOR REYES NEY ALEXI, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 18 acciones; 7.- CALERO MURILLO RONY ISMAEL, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 18 acciones; 8.- CARRANZA CALDERONLUIS FERNANDO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 18 acciones; 9.- CARRIEL DUME REINALDO DAVID, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 18 acciones; 10.- CASTRO CORTEZ FELIX RAUL, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 18 acciones; 11.- CORTEZ ALVARADO VICTOR WASHINGTON, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 18 acciones; 12.- CORTEZ ESPINOZA JOHNNY ARMANDO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 18 acciones; 13 CORTEZ RIVAS LUPERCIO VALENTIN, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 18 acciones; 14.- ESPINOZA ESPINOZA ZULEIMA YOVANINA, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 208 acciones; 15.- ESPINOZA MINDIOLAZA HUGO ISMAEL, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 18 acciones; 16.- MINDIOLAZA BAJAÑA HERMINIO FRANCISCO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 18 acciones; 17.- MINDIOLAZA CORTEZ DANNY INFANTE, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 18 acciones; 18.- MINDIOLAZA MINDIOLAZA JEFFERSON STALIN, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 18 acciones; 19.- MONCAYO CHONANA FELIPA DE LA CRUZ, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 18 acciones; 20.- MOTA MONCAYO LUIS EVARISTO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 18 acciones; 21.- MOTA QUINTO STALIN AGAPITO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 100 acciones; 22.- QUINTO MONCAYO JOSE SEBASTIAN, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 18 acciones; 23.- RODRIGUEZ ALVARADO JUSTO JACINTO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 18 acciones; 24.- SALAVARRIA SEMEN JOHNNY FREDDY, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 18 acciones; 25.- SANCHEZ CANTOS JUAN ALBERTO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 18 acciones; 26.- SESME BEDOR ANTONIO JACINTO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 18 acciones; 27.- SILVA QUINTO MARIO ARNOLDO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 18 acciones.

Todas la acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día: PUNTO UNO.- Informe del Gerente General; PUNTO DOS.- Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.

Punto Uno.-El Gerente General dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2018, cuyos aspectos son los siguientes:

Apreciados socios: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2018, cuyos aspectos más importantes son los siguientes:

Durante este ejercicio económico 2018, no hubo movimiento. A este análisis hay que agregar las mayores necesidades de capital de trabajo. Para el próximo año, se deberá aplicar una política Financiera, para efectos de tener ingresos, el cual se refleje en los Estados Financieros. Desde luego, ello no se opone a la necesidad de mantener una política agresiva, a fin de atenderlos sin apremio

Punto Dos, Consideración de los Estados Financieros.-La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, cortados al 31 de diciembre del 2018 transcritos en la página web de la Superintendencia de Compañías:

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho esto se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica.



STALIN AGAPITO MOTA QUINTO
SECRETARIO AD-HOC



ZULEIMA YAVANNA ESPINOZA ESPINOZA
GERENTE GENERAL